DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
CARIOS 362 ESQ. WILLIAM RICHARDSON
TEL. 021 5690 212/3 FAX 021 5690 335
E-mail: uoc@cah.gov.py

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la Ciudad de Asunción, a los ocho días del mes de agosto del año dos mil trece, siendo las nueve y treinta horas, en el local de la Oficina Central del Crédito Agrícola de Habilitación sito en las calles Carios 362 y William Richardson, se da inicio al acto de apertura de sobres de ofertas de la Licitación Pública Nacional Nº 02/2013 "CONTRATACION DE SEGURO ANUAL DE BIENES PATRIMONIALES" Id N° 254..475, el llamado fue autorizado por Resolución del Consejo Directivo N° 03, Acta N° 21, de fecha 20 de junio de 2013, comunicado a la Dirección General de Contrataciones Públicas según expediente N° 322.496 y conforme al Pliego de Bases y Condiciones y el Art. 24 de la Ley 2051/2003 para la verificación de las ofertas presentadas.- - - -

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
CARIOS 362 ESQ. WILLIAM RICHARDSON
TEL. 021 5690 212/3 FAX 021 5690 335
E-mail: uoc@cah.gov.py

La firma, ASEGURADORA DEL SUR S.A. presenta su oferta de la siguiente manera:

LOTES	MONTOS (IVA INCLUIDO)
Lote 1	24.000.000
Lote 2	16.000.000
Lote 3	13.500.000
Lote 4	51.128.000
Lote 5	18.750.000
Lote 6	9.500.000
Lote 7	18.000.000
Lote 8	9.500.000
Lote 9	181.000.000

Observación:

El representante de Rumbos manifiesta que la empresa Aseguradora del Sur S.A., presenta una carta de reaseguro emitido por LATINBROKER (Folio 92), en la cual consta que los riesgos de la presente Licitación va ser reasegurada por 2 (dos) reaseguradores en contra posición a la Sección III del PBC, que requiere una cantidad mínima de 3 (tres) reaseguradores; además el Balance presentado al 30 de Junio del 2012 (Folio 154), se aprecia que posee una disponibilidad de guaraníes 1.582.073.292, inferior a lo solicitado en la Sección III del PBC, que exige una disponibilidad mínima de guaraníes 4.000.000.000.-

Las documentaciones serán elevadas al comité de evaluación para su estudio y consideración, quien remitirá la recomendación de adjudicación al Consejo Directivo del CAH.- - - -